



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000019

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.13.003248**



Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de Mayo de 2013**, que contienen la constitución de la compañía **MARKETING Y PUBLICIDAD PROPERTYSHELF PROPSHELF S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2013.2897 de 28 de junio de 2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

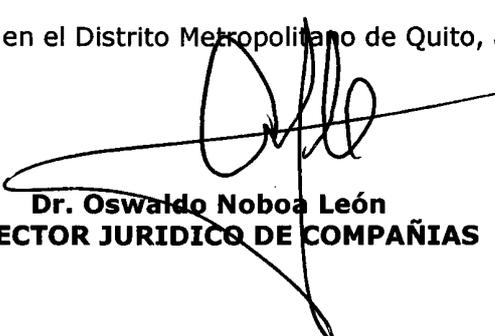
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **MARKETING Y PUBLICIDAD PROPERTYSHELF PROPSHELF S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 28 de Junio de 2013


Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

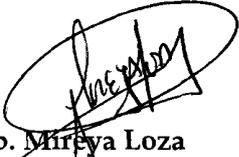
Exp. Reserva 7509512
Nro. Trámite 1.2013.1602
FMA/

767

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL
CANTON COTACACHI**

Razón de Inscripción

En esta fecha queda inscrita la presente Resolución número SC. IJ. DJC. Q. 13.003248 otorgada por el Dr. Oswaldo Noboa León, en calidad de Director Jurídico de Compañías, de fecha veintidós de mayo del dos mil trece, en el Libro Registro Mercantil de este Cantón.- Cotacachi, diecisiete de julio del dos mil trece.


Ab. Mirya Loza

LA REGISTRADORA ENCARGADA



CANTON COTACACHI

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL